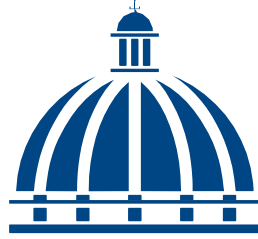


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Comisión Presidencial de Apoyo al
Desarrollo Provincial**

RNC-4-01-50668-8

Plan Estratégico Institucional 2021-2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Comisión Presidencial de Apoyo al
Desarrollo Provincial**

RNC-4-01-50668-8

Plan Estratégico Institucional 2021-2024

Aprobado:

Leandro Mieses.
Enc. Planificación y Desarrollo.





CONDUCCIÓN GENERAL

Ángel de la Cruz
Presidente

Leandro Mieses
Director de Planificación y Desarrollo

Freddy Piña Luciano
Consultor Jurídico

Junior Martínez
Director Ingeniería y Proyectos

Katis Sánchez Sánchez
Directora Recursos Humanos

Simón Candelario Martínez
Director Administrativo

Manuel Alberto Montero Lora
Coordinador general Plan Estratégico
Institucional

Miguel Martínez Familia
Director Financiero

EQUIPOS DE COORDINACIÓN

Patricia María Muñoz
Vicepresidenta de la Comisión y
Directora Región Norte

Ángel Fernando Peña Medina
Encargado de Servicios Generales

Héctor Tomás Rodríguez
Encargado Operaciones de Equipos
Pesados

Felicita María Castillo Santana
Vicepresidenta de la Comisión y
Directora Región Este

Juan Tejada Aguilera
Encargado de Comunicaciones

Fior D'Aliza Bonifacio Tavera
Encargada de Cubicaciones

Anderson de los Santos
Vicepresidenta de la Comisión y
Director Región Este

Elsa Sofía Pérez
Encargada de Oficina Libre Acceso
a la Información Pública

Juan Félix de la Rosa
Encargado de Tecnologías de la In-
formación
y Comunicación

Eudys Abigail Cordero
Vicepresidente Región Sur

Ivelisse Fanith
Encargado de contrato

Yuly Peña de Ureña
Encargada de Contabilidad

Chandys Pérez
Encargado de compras
y contrataciones

Gerardo Sánchez
Encargado de Transportación

José Andrés Durán
Encargado de Seguridad



Tabla de contenidos

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
SOBRE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	6
PRESENTACIÓN DE LOGROS 2012-2020	6
ANÁLISIS FODA	8
PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024 – PRINCIPALES DESAFÍOS	9
MAPA DE VALOR DE LA COMISIÓN	9
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	10
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	10
DEL PLAN DE GOBIERNO 2020-2024	11
MARCO ESTRATÉGICO	13
MISIÓN	13
VISIÓN	14
VALORES	15
USUARIOS CLIENTES DE LA COMISIÓN	16
VISIÓN OPERATIVA DE LA COMISIÓN	17
EJES ESTRATÉGICOS	17
DESCRIPCIÓN DE LOS EJES	18
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	19
PLAN DE ACCIÓN	24
ESTRATEGIAS POR OBJETIVOS	24

Presentación

La Comisión Presidencial del Apoyo al Desarrollo Provincial presenta su Plan Estratégico Institucional para los años 2021 – 2024, para dar seguimiento a su mandato de fortalecer la gestión de los consejos de desarrollo aplicando procedimientos participativos para la evaluación de rápida de las necesidades sociales a nivel provincial, ejecutando proyectos de bajo costo, pero con altos estándares de calidad y de gran impacto social en cada una de las comunidades de nuestro país. Este plan esta alineado con la Estrategia Nacional del Desarrollo 2010-2030 y el plan de gobierno del presidente Luis Abinader 2020-2024.

Nuestro Plan Estratégico Institucional para los años 2021-2024, es una recopilación de acciones guiadas por ejes estratégicos bien definidos a fin de guiar mediante una planificación estratégica el cumplimiento de nuestros objetivos y los cuales sean medibles acorde con nuestra misión, visión y valores de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Nuestro PEI está compuesto por ejes estratégicos dividido en cuatros ejes permanentes y dos ejes transversales, Eje 1: Planificación y Direccionamiento Estratégico, Eje 2: Ejecución de Proyectos Especiales, Eje3: Relaciones Interinstitucionales, Articulación de Gobierno y Sociedad, Eje 4: Cohesión Social para el Desarrollo Provincial, Eje 5: Capacidad Institucional y Eje 6: Apoyo al Presidente de la República en el Desarrollo Provincial.



“La ejecución de pequeñas obras de gran impacto social, son los anhelos de las comunidades. Cuando se construye un destacamento, una cancha de baloncesto, una funeraria o un centro comunal constituye”

Ángel de la Cruz Hernández

Presidente Comisión Presidencial de Apoyo
al Desarrollo Provincial



Introducción

El éxito en la ejecución de las tareas y funciones asignadas a un organismo o entidad depende en gran medida de la adecuada planificación que se realice para tales fines, la cual debe buscar el mejor uso de los recursos, para lograr los resultados esperados, de forma que se cumpla con el doble propósito de excelencia y eficiencia.

En este sentido, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial es una entidad pública de suma importancia para la Cohesión y la Participación Social de los liderazgos locales en las provincias conforme a lo establecido en el Decreto 313-97, el cual circunscribe al organismo al fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Desarrollo Provinciales. Por tanto, es menester que la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial tenga una planificación estratégica que le permita desempeñar sus funciones, de manera efectiva y eficiente para una buena gestión institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 del Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial ha sido formulado en el marco de los objetivos, políticas públicas y metas que establece la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como un instrumento que permite seguir el modelo de desarrollo que propone la Visión de la Nación expresada en la END y poder enfrentar los principales problemas y rezagos de la sociedad dominicana en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental, dentro de una realidad en constante cambio tanto a nivel tecnológico como de las relaciones entre los diferentes sectores y la población.

Este documento es concebido como un instrumento de gestión que orienta la planificación y ejecución de los recursos, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y prioritarios de la institución; señala la visión y la misión, identifica los valores institucionales, es decir, su marco estratégico institucional. Articula la visión operativa, el plan de acción basado en proyectos y productos para la ciudadanía y el Gobierno de la República Dominicana, contempla un esquema de monitorización en base a indicadores y la cadena de valor público, identificando, factores críticos de éxito y por último plantea los próximos pasos a ejecutar.

Sobre la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

Es una instancia del Poder Ejecutivo creada mediante decreto 313-97, de fecha 12 de Julio 1997, con la finalidad de impulsar el desarrollo provincial, propiciando la equidad social y la calidad de vida de los dominicanos.

Esta comisión ejecuta proyectos para el desarrollo integral de las comunidades a través de la planificación estratégica de obras de calidad, que contribuyen en la concepción del bienestar colectivo, salvaguardando el cuidado del medio ambiente.

Las competencias de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial están circunscritas al fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Desarrollo, a través de:

- a) Diseñar y contribuir a la aplicación de un procedimiento participativo de evaluación rápida de las necesidades sociales, a nivel provincial y municipal que contribuyan agilizar la formulación e implementación de soluciones a esas necesidades por parte del Gobierno Central.
- b) Promover por medio de la sistematización de las experiencias participativas de evaluación de necesidades, que los Consejos de Desarrollo Provinciales se constituyan en las instituciones por excelencias para la expresión y canalización de las inspiraciones de las comunidades.

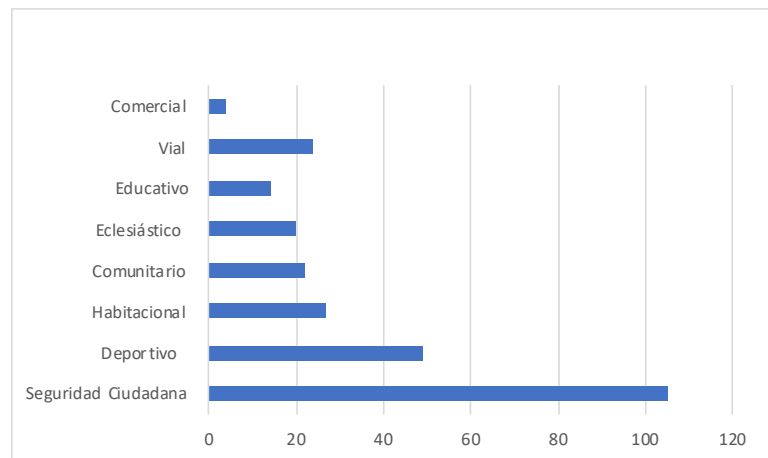
Presentación de logros 2012-2020

Durante el periodo de gobierno 2016-2020 la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ha llevado a cabo una serie de construcciones, rehabilitaciones y reparaciones en todo el territorio nacional que abarcan obras: comerciales, comunitarios, deportivas, eclesiásticos, educativas, habitacionales, institucionales, recreativas, viales y seguridad ciudadana.

A continuación, un resumen de proyectos realizados en las diferentes provincias del país en los últimos ocho (8) años y que reflejan las líneas de proyectos infraestructurales asumidos en ese período.

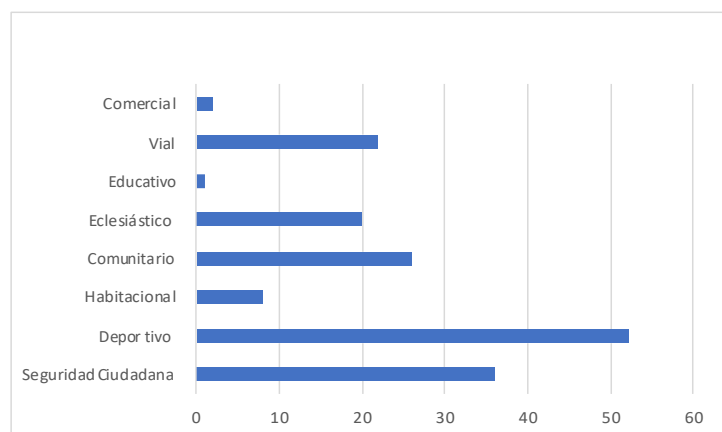
Tal como se presenta en las gráficas siguientes durante el período 2012-2016 la mayoría de las inversiones se realizaron en los sectores de Seguridad Ciudadana y Deportes, con 105 y 49 proyectos ejecutados, respectivamente. Esto representa un 58% del total de obras realizadas en dicho ciclo.

Resumen de proyectos 2012-2016	
Seguridad Ciudadana	105
Deportivo	49
Habitacional	27
Comunitario	22
Eclesiástico	20
Educativo	14
Vial	24
Comercial	4
TOTAL	265



Para el período 2016-2020, por igual, la mayoría de las inversiones se realizaron en los sectores de Seguridad Ciudadana y Deportes, con 36 y 52 proyectos ejecutados, respectivamente. Esto representa un 52% del total de obras realizadas en dicho ciclo.

Resumen de proyectos 2016-2020	
Seguridad Ciudadana	36
Deportivo	52
Habitacional	8
Comunitario	26
Eclesiástico	20
Educativo	1
Vial	22
Comercial	2
Institucional	2



Análisis FODA

El análisis FODA, es un análisis que permite detectar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en el ambiente interno o en el entorno a la institución, lo que debe orientar este trabajo es la obtención de conclusiones que nos permitan saber cuáles son nuestras potencialidades y desafíos y nuestras limitaciones y riesgos a que se tendrán que enfrentar cuando se quiere cambiar la realidad actual por una situación deseada (MEPYD, 2011).

FORTALEZAS



- Personal capacitado para ejercer sus funciones.
- Ambiente armónico que facilita el desempeño laboral.
- Excelente trabajo en equipo.
- Personal comprometido con sus funciones.
- Ejecución de buenas prácticas para la implementación del Gobierno Electrónico, en proceso para la obtención de certificaciones NORTIC A2 y NORTIC A3 otorgadas para la OPTIC.
- Portal institucional, sub-portal de transparencia avalado por la OPTIC.
- Implementación del Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP).
- Ejecución del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
- Habilitación del Portal Transaccional.
- Cumplimos con todas las leyes exigidas para todos los procesos.
- Licitaciones transparentes según establece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.
- Conformación y funcionamiento de la Comisión de Ética Pública.
- Código de Ética Y Conducta Institucional.
- Alto Nivel de control interno.
- Buzón de Quejas y Sugerencias.

OPORTUNIDADES



- Mejora de los procesos internos.
- Desarrollo de las Habilidades aprendidas.
- Diferentes canales de comunicación.
- Alianzas y convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Involucramos a las organizaciones comunitarias en los proyectos institucionales.
- Asesoría, asistencia y capacitación de los órganos rectores (MAP, INFOTEP, INAP, CAPGEFI, DIGEIG).

DEBILIDADES



- Deficiencia en los equipos tecnológicos
- Poco espacio físico
- Poca capacitación continua del personal
- Centralización de funciones en algunos departamentos

AMENAZAS



- Desastres naturales que puedan afectar la entrega de proyectos a las comunidades en la fecha programada.
- Retraso en los procesos por la falta de personal en los diferentes departamentos.
- Paralización por manejo unilateral de procesos.



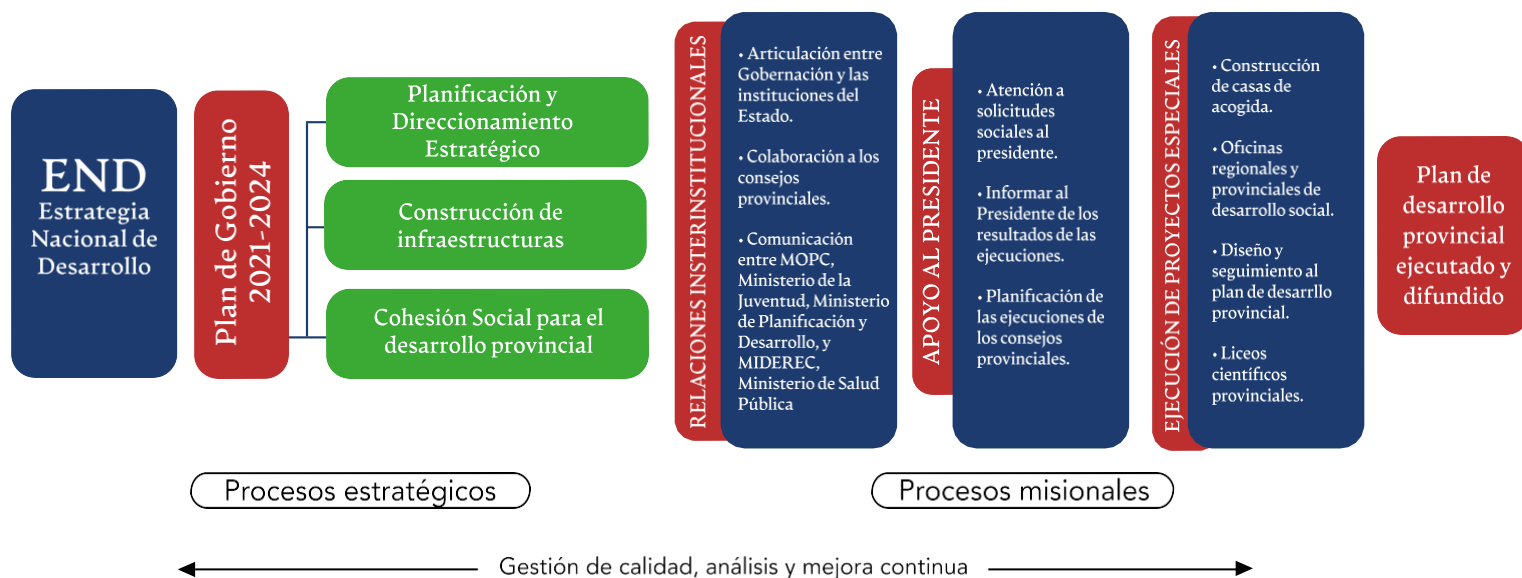
Plan Estratégico 2021-2024 – Principales desafíos

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación idóneo para establecer un enfoque de consenso en lo relativo a la misión y visión de una organización, es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al que hacer actual y los logros que debe alcanzar una entidad en el futuro, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus servicios, tanto internos como externos.

La naturaleza y el espíritu de servicio a todo el pueblo dominicano la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial hacia el Gobierno de la República Dominicana, lleva a considerar de carácter prioritario la aplicación de este Plan Estratégico Institucional, que constituye enfrentar desafíos propios de la

misión de la institución, como es el continuo fortalecimiento de la capacidad institucional y la adaptación al dinámico devenir político, económico y social, para alcanzar niveles de excelencia, eficiencia y eficacia, pues sus acciones tienen un impacto directo en la vida de todos los habitantes de este país.

En ese sentido, se visualiza una institución cuyas acciones están basadas en el desarrollo del talento humano y en una gestión caracterizada por su transparencia y apego a los valores éticos y morales. Representa un desafío para ser eficientes y eficaces en el alcance de los productos y resultados presentado en el Plan Estratégico, coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Programa de Gobierno, liderando con el ejemplo a las demás instituciones públicas.



Mapa de Valor de la Comisión

Para realizar una planificación estratégica que permita a una organización desarrollar eficientemente las tareas que les competen, resulta de gran utilidad identificar los elementos de producción e información que se esperan de sus acciones, a fin de poder segmentar las responsabilidades de jure o de facto que se espera de la entidad, y poder así instrumentalizar su ejecución de forma organizada y eficaz.

En ese sentido, a continuación, se presenta una representación gráfica de los elementos de producción e información que nos permiten conocer el estado actual de los procesos que ejecuta la Comisión

Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial. Estos elementos han sido clasificados como procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo, utilizados para conocer a fondo el funcionamiento de la Comisión.

Este Mapa de Valor permite visualizar y entender completamente el flujo de actividades del Ministerio, ayudando así a conocer a fondo los componentes de cada proceso e identificar el valor que agrega cada actividad a la función pública de la Comisión, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan de Gobierno.

Alineación estratégica

De la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En este plan estratégico que abarca el período del 2021 al 2024, se apoya en las estrategias y acciones recogidas por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan de Gobierno 2020-2024.

En la visión que define la estrategia nacional de desarrollo de la República Dominicana para el período del 2010 al 2030, la Comisión Provincial como dependencia del Ministerio Administrativo de la Presidencia está enfocada en trabajar de la mano con los proyectos recibidos de los consejos provinciales, y otras obras que forman parte del avance de las comunidades, contribuyendo así al logro de las metas presidenciales y al desarrollo del país.

El desarrollo de la construcción de modernos destacamentos policiales impacta directamente en lo citado en el Primer Eje sobre el Estado Social Democrático de Derecho, dentro del cual se plantea la garantía de la seguridad, expresado en el objetivo estratégico 1.2 relativo al Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

El desarrollo de caminos vecinales y de edificaciones, incluyendo importantes proyectos habitacionales, serán un pilar fundamental para el Segundo Eje estratégico que procura una Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades, y plantea la promoción de una reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. En este sentido nuestra relación será más directa con el objetivo 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables y el objetivo General 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Las políticas transversales que plantea la END representan sin dudas un llamado para cada una de las instituciones gubernamentales, y han sido consideradas para la elaboración de nuestra filosofía institucional y nuestro plan estratégico de desarrollo. Estas son: Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental, Cohesión Territorial, Participación Social, Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Del plan de gobierno 2020-2024

Como parte de este proceso de alineamiento de la Planificación Estratégica, también se valoraron los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno 2020-2024, para garantizar que sean integrados en los objetivos de la Comisión.

Dentro de los Ejes Transversales considerados para el Plan Estratégico están: Participación, Sostenibilidad, Transparencia y rendición de cuentas y acciones afirmativas para los grupos más vulnerables

Las acciones que involucran a la institución son las siguientes:

7. La inseguridad ciudadana no es percepción.

- Garantizar la Seguridad Ciudadana a través de la construcción de modernos destacamentos y cuarteles de bomberos en todas las provincias del país.

8. Hacia una política integral de creación de oportunidades.

- Construiremos Rampas para personas discapacitadas en todas las provincias, con la finalidad de facilitarles el libre

tránsito y contribuir con su inclusión laboral y productiva.

8.3 Hacia un Pacto Nacional por la equidad y los derechos de la infancia.

- Fortaleciendo el Sistema de Protección de los niños y adolescentes a través de la construcción y remozamiento de albergues infantiles y casas de paso.

13. Enfrentar la violencia de género.

- Construiremos casas de acogidas en cada provincia con la finalidad de que las mujeres víctimas de violencia reciban protección física, psicológica y legal, para que puedan iniciar programas de formación y reinserción laboral, de forma tal que garanticen su independencia económica y el sostén de sus hijos.

13.6 Dar atención prioritaria a los niños y niñas víctimas de la violencia de género.

- Construiremos hogares de paso para la niñez y la adolescencia, para dar seguimiento de apoyo económico y psicológico, a los huérfanos de la violencia de género.

16. Deportes: un enfoque para el cambio.

- Construiremos para incentivar el desarrollo del deporte en las diferentes provincias pequeñas obras deportivas y reconstrucción de las existentes como: canchas de baloncesto y voleibol, estadios de béisbol, polideportivos, pabellones, albergues olímpicos.

17. La población rural y el desarrollo agropecuario.

- Mejorando la infraestructura de caminos y almacenamientos.
- Construcción de acceso a los centros productivos y rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios.

20. Viviendas dignas y adecuadas, derecho fundamental del ser humano.
Construiremos edificaciones dignas para los ciudadanos.

21. Hacia un Estado moderno e institucional

- Trabajaremos para fortalecer los Consejos de Desarrollo Provinciales a través de:

a) Diseñar y contribuir a la aplicación de un procedimiento participativo de evaluación rápida de necesidades sociales, a nivel provincial y municipal que contribuyan a agilizar la formulación e implementación de soluciones a esas necesidades por parte del Gobierno Central.

b) Promover por medio de la sistematización de las experiencias participativas de evaluación de necesidades, que los Consejos de Desarrollo Provinciales se constituyan en las instituciones por excelencia para la expresión y canalización de las aspiraciones de las comunidades.



Marco Estratégico

Los elementos del Marco Estratégico Institucional establecen el enfoque que ha elegido la organización para construir su futuro, y debe convertirse en el orientador para la toma de decisiones y para la actuación de cada uno de los colaboradores que forman parte de esta.

Este marco estratégico está constituido por la Misión, la Visión y los Valores institucionales, como elementos fundamentales de la filosofía institucional y complementada por los ejes estratégicos en que se fundamentan los mismos.

Misión

Ejecutar proyectos para el desarrollo integral de las comunidades, a través de la planificación estratégica de proyectos de infraestructuras y desarrollo social y humano, con altos estándares de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, que contribuyan en la consecución del bienestar colectivo, salvaguardando el cuidado del medio ambiente.

Ejecutar proyectos para el desarrollo integral de las comunidades

- Brindando apoyo y soporte de gestión en las distintas ejecutorias que defina el Presidente para el logro de los objetivos planteados en la estrategia nacional de desarrollo y el plan de gobierno, dando soporte a las iniciativas presidenciales en materia de desarrollo provincial para proyectos infraestructurales menores y de desarrollo humano.

Planificar estratégicamente infraestructuras y

- Garantiza que las iniciativas emblemáticas de la gestión presidencial se ejecuten con niveles de excelencia que sean ejemplo en la Administración Pública.

Garantizar altos estándares de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia

- Supervisar el fiel cumplimiento de la normativa pública y las instrucciones impartidas por el Presidente de la República en materia de desarrollo provincial. Velar que las instituciones aliadas y la propia comisión respete el ordenamiento jurídico y las buenas prácticas.

Lograr el bienestar colectivo

- Propiciar en las provincias del país un desarrollo integral de las comunidades a través de los proyectos brindados generando un impacto social y económico.

Salvaguardar el cuidado del medio

- Respetar las políticas nacionales e internacionales en materia de cuidado del medio ambiente realizado proyectos insfraestructurales amigables con el entorno y contexto.

Visión

Ser un referente nacional e internacional en la ejecución proyectos de desarrollo social y capital humano a nivel provincial, con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las comisiones provinciales de desarrollo y de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República en materia de desarrollo provincial.

Ser un referente nacional e internacional

- Mantener un alto estándar de calidad en materia de administración pública y gestión de proyectos infraestructurales y de desarrollo social y humano que sirva de referente nacional e internacional en efectividad de la ejecución presupuestaria y la transparencia.

Gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente

- Entrega productos de calidad y alcanza resultados en los tiempos requeridos, utilizando instrumentos y mecanismo de trabajo basados en tecnología y recursos propios de la sociedad de la información, que permiten una gestión abierta con transparencia en sus procedimientos y procesos.

Coordinar y articular las acciones

- Planifica y gestiona iniciativas o proyectos de tipo político, social o económico, a través de la generación de sinergias y la integración de esfuerzo en común entre los distintos actores gubernamentales, de la sociedad civil y el empresariado, para el bienestar colectivos y del país.

Cumplimiento de metas, planes y compromisos del presidente

- Se encarga del seguimiento y monitoreo a los proyectos que responden a las metas y compromisos del Presidente de la República en materia de desarrollo provincial, para garantizar el logri oportuno de los mismos en un marco de cumplimiento de la Ley y los principios éticos y morales.

Valores

VALOR	DESCRIPCIÓN	CONDUCTA ASOCIADA
1. INTERÉS NACIONAL	Hacer prevalecer los intereses colectivos por encima de los particulares, en el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar resultados de carácter colectivo. • Velar por el debido uso de los fondos públicos. • Acompañar mecanismos de participación abierta.
2. INTEGRIDAD	Actuar con ética, prudencia y honestidad, siendo coherentes en el cumplimiento de las políticas, leyes, normas y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas establecidas por la ley. • Tener una conducta ética y moral. • Ser imparcial en todo proceso. • Denunciar cualquier acción ilegal dentro y fuera de la institución. • Seguir los procedimientos establecidos en el desempeño de sus funciones.
3. TRANSPARENCIA	Ejercer la gestión de la Administración Pública con claridad, apego a las normas legales y a los principios éticos, rindiendo cuentas y suministrando información completa de forma satisfactoria y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar toda la información concerniente a la ejecución Presupuestaria y sus funcionarios. • Hacer pública la información sobre los proyectos en ejecución. • Brindar acceso al ciudadano a las informaciones a través de la web y físico con agilidad. • Hacer de conocimiento público todas las licitaciones.
4. COMPROMISO CON LA GESTIÓN DE GOBIERNO	Actuar en consonancia y lealtad a la responsabilidad delegada en la implementación del programa de gobierno que fue aprobado por el proceso democrático de elección de la actual administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la implementación de programas y proyectos contenidos en el programa de gobierno. • Mostrar fidelidad con la institución y sus objetivos. • Promover aspectos positivos de la institución. • Identificarse con las metas estratégicas contenidas en el programa de gobierno. • Medir los indicadores de producto y resultado • Asumir el diseño y ejecución de proyectos.
5. LIDERAZGO	Capacidad de articular, influir, concertar y consensuar, ejercida a través del proceso de comunicación y dirigida a la consecución de uno o de diversos objetivos específicos, siempre liderando con el ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con diferentes iniciativas o proyectos. • Articular objetivos comunes de los diferentes sectores. • Lograr acuerdos que permitan ejecutar políticas públicas. • Guiar y compartir conocimiento con los demás corresponsables en los proyectos. • Ser agente de cambio en la sociedad
6. EFICIENCIA	Lograr los objetivos planteados en los tiempos adecuados y con el uso mínimo de recursos públicos, respetando siempre la institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los tiempos de entrega de productos o servicios. • Ser proactivo y tomar nuevas responsabilidades. • Visualizar y mantenerse enfocado en los resultados esperados. • Priorizar el alcance de resultados y la inversión de tiempo. • Tener habilidad para escuchar con empatía y asumir cambios. • Tener la capacidad de trabajar en equipo y sumar habilidades y destrezas. • Estar en continuo fortalecimiento y actualización de capacidades y conocimientos

Usuarios clientes de la Comisión

Un aspecto de alta importancia para la planificación estratégica es la identificación de los entes, organizaciones y colectivos que son afectados por las acciones de la Comisión, conocido popularmente como “clientes institucionales”.

El siguiente cuadro contiene una relación de los usuarios que están vinculados con la comisión, es decir, los que reciben o son afectados directa o indirectamente por un producto o servicio, y/o interactúan con la Comisión en la consecución de estos, ya sea interna o externamente. Los compromisos institucionales vinculantes identificados para cada tipo de usuario son de carácter enunciativo, ya que algunos son comunes a todos los clientes:

USUARIOS	COMPROMISO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Transparencia • Imagen Positiva Nacional e Internacional • Innovación • Correcta Gestión de los Fondos Públicos
CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad • Confiabilidad • Rendición de cuentas • Transparencia
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia • Participación • Interés nacional para beneficio colectivo • Coordinación • Apoyo • Articulación de sinergias
CAPITAL HUMANO DE LA COMISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Desarrollo de carrera • Identidad • Prestigio • Respaldo
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de acuerdos • Observación de procedimientos • Consecución de objetivos • Informe de resultados • Transparencia

Ejes Estratégicos

Los Ejes Estratégicos o Áreas Estratégicas, son las principales líneas de acción de la entidad, estrechamente vinculados a su Misión y Visión.



La institución se encuentra en un relanzamiento de sus proyectos y liderazgo institucional con alta expectativa de ejecutar no sólo proyectos infraestructurales sino también proyectos de desarrollo humano y social en el que se vinculen todas las fuerzas vivas de las comunidades bajo el liderazgo del Consejo provincial de cada territorio.

Todo lo planificado se plantea en el marco de una propuesta que garantice la cohesión entre las autoridades locales y el gobierno central a fin de responder a las verdaderas necesidades de las comunidades, a las promesas del gobernante ante las solicitudes presentadas. Para ello se necesita una institución cada vez más robusta y especializada en planificación estratégica con una visión clara de la calidad del gasto.

Estos ejes estratégicos que se presentan buscan brindar un panorama de proyección organizativa y orgánica de los procesos, así como una ruta operativa basada en los principios de transparencia y eficiencia presupuestaria.

Finalmente, la construcción de la institucionalidad es un camino que se inicia, pero nunca termina, lo importante es tener claridad del camino a recorrer, y tener las competencias, recursos y el enfoque para garantizar no perder el sentido ante las adversidades presentadas en esa construcción inevitable de un país de oportunidades para todos y todas.

Descripción de Ejes Estratégicos



Eje 1. PLANIFICACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB1.1. Planificar estratégicamente a través de los instrumentos legales de la administración pública.	Garantizar una adecuada planificación e incorporar herramientas de calidad que permitan la mejora continua y faciliten la gestión por resultados, alineando los procesos, sistemas y las personas, al logro de los objetivos de la institución.	R1.1.1. Fortalecida la gestión de planificación de la Comisión Presidencial R1.1.2. PEI, POA, Presupuesto Anual, Matriz de riesgos, Manual de Funciones, Manual Operativo y Manual de Procedimientos diseñados.	I1.1.1.1. Porcentaje de documentos de planificación formulados
OB1.2. Estructurar una Administración eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo provincial	Diseño de una estructura organizacional funcional adecuada con procesos y procedimientos identificados y diseñados, así como sus manuales institucionales	R1.2.1. Fortalecida la gestión de desarrollo institucional	I1.2.1.1. Porcentaje de los departamentos de la Comisión fortalecidos a través del desarrollo institucional
OB1.3. Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficacia de los proyectos.	Elaboración de reportes mensuales y trimestrales sobre el cumplimiento de los planes, ejecución de los POA's, así como del presupuesto.	R1.3.1. Fortalecida la gestión de planificación de la Comisión. R1.3.2. Plan Estratégico como herramienta fundamental para las operaciones de la Comisión implementado. R1.3.3. Presupuesto como herramienta de control de ejecutorias presupuestarias implementado. R1.3.4. Normas básicas de control interno (NOBACI) como herramienta de apoyo a la Planificación y fortalecimiento de transparencia implementadas.	I1.3.1.1. Plan Estratégico implementado I1.3.1.2. Porcentaje de las áreas con sus POA'S y presupuestos formulados e implementados
OB1.4. Promover la planificación de las acciones priorizadas por los Consejos provinciales y el Plan de Gobierno.	Diseño de planes, programas o proyectos considerados prioritarios para el gobierno con herramientas que permitan la efectiva formulación, diseño, gestión y resultados de estos.	R1.4.1. Proyectos y Programas priorizados, planificados eficaz y efectivamente.	I1.4.1.1. Cantidad de proyectos o programas planificados en tiempo y costo previsto.
OB1.5. Agenciar acciones y mecanismos de apoyo al monitoreo de la Comisión y su información al presidente de esta.	Monitorear y analizar los proyectos ejecutados a través de mecanismos eficaces y eficientes.	R1.5.1. Proyectos ejecutados monitoreados y analizados. Sistema de Monitoreo y Evaluación, SAS, SISMAP, NOBACI.	I1.5.1.1. Porcentaje de cobertura de la labor de análisis y monitoreo de los proyectos ejecutados por la institución.

Eje 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB2.1. Gestionar la ejecución de manera efectiva, los programas y proyectos bajo la responsabilidad directa de la Comisión	Implementar planes, programas o proyectos considerados prioritarios para el gobierno con herramientas que permitan la efectiva formulación, diseño, gestión y resultados de estos, de acuerdo con las mejores prácticas institucionales nacionales e internacionales.	R2.1.1. Proyectos y Programas priorizados, ejecutados eficaz y efectivamente	I2.1.1.1. Cantidad de proyectos o programas ejecutados en tiempo y costo previsto.
OB2.2. Fortalecimiento de la logística operacional en la construcción de proyectos de ingeniería.	Garantizar que los procesos de abastecimiento, movilidad y provisión para la construcción y el mantenimiento de los proyectos se encuentren ajustados a las necesidades y requerimientos de los diferentes equipos de trabajo y permita la minimización de los costos y tiempos involucrados.	R2.2.1. Plan operativo con su matriz de riesgo diseñado.	I2.2.1.1. Cantidad de proyectos de ingeniería ejecutados de acuerdo con lo planificado.
OB2.3. Desarrollar mecanismos de supervisión, control, monitoreo y seguimiento de los proyectos infraestructurales	Afianzar las unidades de control para los diferentes procesos y etapas de construcción, a fin de garantizar el involucramiento de personal experto en la valoración de los diferentes aspectos que se supervisan.	R2.3.1. Sistema de supervisión, monitoreo, evaluación diseñado y ejecutado	I2.3.1.1. Cantidad de proyectos de ingeniería monitoreados y evaluados.
OB2.4. Fortalecer los procesos de Supervisión, Fiscalización técnica y financiera	Fortalecer los procesos de supervisión, fiscalización técnica y financiera que se aplican a las obras en ejecución, a los fines de garantizar la conformidad con los diseños y el cumplimiento de las líneas base establecidas para el tiempo, costo y calidad de estos.	R2.4.1. Sistema de supervisión, fiscalización técnica y financiera diseñado y ejecutado	I2.4.1.1. Cantidad de proyectos de ingeniería supervisados y fiscalizados.
OB2.5. Medición del impacto social de la realización de las obras para el desarrollo social de las provincias.	Implementar una metodología que verifique de forma permanente el impacto de las obras que realiza la institución, garantice la recopilación y análisis de la información relativa a las necesidades de infraestructura de los diferentes sectores para la mejora de su calidad de vida.	R2.5.1. Análisis del impacto social de las obras realizadas en las provincias	I2.5.1.1. Nivel de impacto de las obras sociales en el desarrollo social de las provincias
OB2.6. Construcción de Obras de bajo costos con altos niveles de calidad para el desarrollo provincial.	Lograr una efectiva planificación que permitan maximizar los recursos disponibles para la construcción y el remozamiento de obras.	R2.6.1. Diseño de políticas institucionales que maximice el uso de los recursos y reduzca los costos por su administración.	I2.6.1.1. Cantidad de obras realizadas con altos niveles de calidad para el desarrollo provincial.



Eje 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB2.7. Lograr niveles de excelencia del sistema de seguimiento de las ejecutorias de la Comisión Presidencial	Desarrollo de una red de gestión basada en un sistema de seguimiento que permita la coordinación y articulación interinstitucional para el logro de las Metas de la Comisión y los resultados de la acción, enfocado en transparentar los procesos, al mejorar la efectividad de los controles y la calidad de la información para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y que contribuya a que la Comisión logre el máximo de coherencia y efectividad, en la ejecución de los programas y proyectos.	R2.7.1. La Comisión Presidencial cuenta con información veraz y actualizada sobre el avance de las Metas y las barreras para su cumplimiento.	I2.7.1.1. Disponibilidad de información oportuna, actualizada y completa sobre las ejecutorias de la Comisión.
OB2.8. Ejercer la labor de apoyo técnico de los Consejos Provinciales y la rendición de cuentas de manera efectiva	Facilitar el mejor desenvolvimiento de las labores de los Consejos Provinciales, garantizar el seguimiento de las decisiones emanadas del mismo y elaborar informes periódicamente. Coordinación de los procesos de evaluación integral de la gestión pública y sus resultados, para informar al presidente de la Comisión.	R2.8.1. Efectividad de la convocatoria, desarrollo y seguimiento de los Consejos Provinciales R2.8.2. Mecanismos de rendición de cuentas de los Consejos Provinciales constituidos y funcionando.	I2.8.1.1. Porcentaje de efectividad de las decisiones del Consejo I2.8.2.1. Disponibilidad de información actualizada y completa
OB2.9. Voluntariado Técnico de Apoyo al Desarrollo Provincial	Diseñar un Voluntariado Técnico para el Desarrollo Provincial, un espacio de liderazgo e integración para el desarrollo humano y social de las provincias, el mismo está bajo la responsabilidad del Departamento de Planificación de la Comisión Presidencial.	R.2.9.1. Proceso de selección, inducción y plan de trabajo para los Voluntarios diseñado y ejecutado. R.2.9.2. Proyecto identificativo del Proyecto del Voluntariado diseñado	I2.9.1.1. Disponibilidad de información actualizada y completa acerca del Voluntariado.
OB2.10. Planes de Desarrollo Provincial	Impulsar y apoyar la formulación de los Planes de Desarrollo Provincial, en forma participativa y descentralizada, a través de la concertación de objetivos, estrategias y metas entre los principales actores sociales, económicos y políticos, con la finalidad de generar programas y proyectos que incidan en el desarrollo sustentable de cada una de las provincias del país, tomando en consideración los lineamientos generales del Plan de Gobierno.	R.2.10.1. Proceso de diseño, ejecución y plan de trabajo para los Planes de Desarrollo Provincial concluidos. R.2.10.2. 31 Planes de Desarrollo Provincial elaborados	I2.10.1.1. Cantidad de planes diseñados

Eje 3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, ARTICULACIÓN GOBIERNO Y SOCIEDAD

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
<p>OB3.1. Articular la sociedad civil y los consejos provinciales en torno a las acciones del gobierno y las metas presidenciales en el marco del desarrollo social y humano de las provincias</p>	<p>Articulación de los distintos grupos de la sociedad y los consejos de gobierno, para generar sinergias y participación social, en el diseño y ejecución de las iniciativas del gobierno, que contribuyan a la gobernabilidad democrática y la promoción del desarrollo socioeconómico de cada provincia.</p>	<p>R3.1.1. Actores y grupos de la sociedad civil y los consejos provinciales son participantes activos en las distintas iniciativas del Gobierno.</p>	<p>I3.1.1.1. Porcentaje de los asuntos en la agenda de gobierno ejecutados con un bajo nivel de disenso.</p>
<p>OB3.2. Coordinar las acciones entre las distintas dependencias del Gobierno con las Comisiones Provinciales, en iniciativas priorizadas</p>	<p>Generar espacios de interacción entre las distintas dependencias del Gobierno a fines de promover la coherencia en las acciones de las distintas entidades en miras a lograr objetivos comunes, aprovechando las sinergias que puedan surgir del trabajo en conjunto.</p>	<p>R3.2.1. Espacios de interacción creados, para la coordinación intergubernamental en las iniciativas priorizadas.</p>	<p>I3.2.1.1. Porcentaje de iniciativas priorizadas con espacios de interacción creados por el Comisión Presidencial.</p>
<p>OB3.3. Programar, monitorear y analizar la información estratégica de forma interna y externa desde la diversidad de medios.</p>	<p>Monitorear y analizar informaciones, tanto internas como externas a través de diferentes medios de comunicación con la finalidad de proporcionar información estratégica- comunicacional a la institución y proveer información especializada y recomendaciones estratégicas que apoyen la agenda operacional y política de la Comisión.</p>	<p>R3.3.1. Cobertura ampliada de la labor de análisis y monitoreo de los medios de comunicación internos y externos a nivel nacional y otras fuentes de información</p>	<p>I3.3.1.1. Porcentaje de cobertura de la labor de análisis y monitoreo de los medios de comunicación internos y externos a nivel nacional y otras fuentes de información</p>

Eje 4. COHESIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
<p>OB4.1. Facilitar la vinculación Gobierno-Sociedad a través de las Comisiones Provinciales.</p>	<p>Implementar estrategias y métodos que permitan una vinculación más efectiva entre el Gobierno- Sociedad, a través de una estructura vinculación del Gobierno que elimine las islas de comunicación, para construir una nueva relación con la sociedad.</p>	<p>R4.1.1. Estructura única de vinculación implementada que permita la gestión efectiva de la Comisión Provincial.</p>	<p>I4.1.1.1. Porcentaje comparativo mensual de los encuentros con comunitarios e instancias de participación ciudadana.</p> <p>I4.1.1.2. Número de encuestas evaluativas que revelen la vinculación que tiene la ciudadanía con las comisiones provinciales.</p>
<p>OOB4.2. Priorizar los proyectos que logren un mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo nacional.</p>	<p>Promover la integración, relación y participación con las autoridades y grupos locales, con el fin de asegurar que se responde a las necesidades de cada región y que la institución se involucra y aporta de manera efectiva en los planes de desarrollo de las diferentes provincias del país.</p>	<p>R4.2.1. Comunicación entre el Gobierno-Sociedad basada en la retroalimentación y con una ciudadanía que posee conocimiento de las acciones que ejecuta el Gobierno a su favor a través de las Comisiones provinciales.</p>	<p>I4.2.1.1. Porcentaje comparativo mensual de las minutas de trabajo en mesas de trabajo provinciales y de participación ciudadana a través de otras instancias.</p> <p>I4.2.1.2. Porcentaje de resultados considerados positivos generados a través de encuestas evaluativas que revelen el conocimiento que posee la Sociedad de las acciones que ejecuta el Gobierno a su favor.</p>

Eje 5. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB5.1. Fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión	Lograr que la Comisión Presidencial cuente con una plataforma integral de trabajo y un modelo de gestión horizontal, que sirva de base a la institucionalización y eficiencia de la administración pública.	R5.1.1. Niveles incrementados de eficiencia y efectividad de la gestión organizacional y operativa de la Comisión Presidencial	I5.1.1.1. Porcentaje de acciones realizadas que forman parte del Plan Estratégico Institucional (PEI).
OB5.2. Mejora de los espacios físicos en cuanto a ampliación y distribución de estos, para una mejor gestión de trabajo.	Gestionar espacios físicos acordes a la estructura organizacional de la institución que permitan brindar un apoyo de mejor calidad a los procesos de trabajo y de servicio.	R5.2.1. Infraestructura física mejorada	I5.2.1.1. Nivel de calidad de los espacios físicos de la institución.
OB5.3. Desarrollo continuo de las capacidades internas requeridas para garantizar la mejora continua de la institución	Promover el desarrollo de un equipo humano de alto desempeño a través de la integración de herramientas y mecanismos que permitan el crecimiento y motivación del personal.	R5.3.1. Fortalecida la gestión de desarrollo institucional	I5.3.1.1. Porcentaje de las unidades del ministerio fortalecidas a través del desarrollo institucional
OB5.4. Eficientizar los procesos a través de las herramientas tecnológicas	Lograr la integración de herramientas y sistemas tecnológicos que permitan mayor eficiencia en las operaciones.	R5.4.1. Garantizada la efectividad de los procesos y procedimientos de la institución	I5.4.1.1. Porcentaje de las unidades institucionales con procesos y procedimientos adecuados a la efectividad y calidad de gestión
OB5.5. Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público	Garantizar que la comunicación y la infraestructura institucional contribuyan al fortalecimiento de la imagen de la organización y al mismo tiempo reafirme la identificación y el compromiso del personal con la misma.	R5.5.1. Mejorada la imagen institucional y su reconocimiento e identificación por la población	I5.5.1.1. Porcentaje de los ciudadanos/ usuarios que conocen la gestión de la Comisión y tienen una opinión favorable.
OB5.6. Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la ciudadanía.	Promover y fortalecer los procesos y sistemas asociados a una efectiva rendición de cuentas y de acceso a la información institucional por parte de la ciudadanía.	R5.6.1. Optimizado el gobierno electrónico y el uso de la tecnología, información y comunicaciones	I5.6.1.1. Índice de satisfacción de los usuarios con los servicios de tecnología, información y comunicaciones



Eje 5. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB5.7. Profesionalización de la Administración.	Incorporación de los Servidores públicos con vocación de carrera al sistema de carrera administrativa, para otorgarle estabilidad laboral.	R5.7.1. Profesionalizado el capital humano	I5.7.1.1. Porcentaje del personal que cumple con los perfiles de puestos
OB5.8. Actualizar una estructura organizacional, con niveles claramente definidos, ágil y dinámica que facilite la implementación del Plan Estratégico.	Fortalecer la estructura organizacional conforme a las necesidades gerenciales de la institución.	R5.8.1. Estructura en óptimas condiciones físicas, optimizando los recursos para la conservación de su estructura. R5.8.2. Fortalecer la institucionalidad del Ministerio con procedimientos acorde a la legislación vigente y reglamentación interna para garantizar la continuidad gestión de la Comisión.	I5.8.2.1. Fortalecer la estructura en cada área/dirección, de la Comisión (cantidad de cargos, personas, organigrama) I5.8.2.2. Revisión, actualización y adecuación de manuales de procesos a las necesidades de cambio de la institución.
OB5.9. Lograr una cultura de trabajo orientada al cumplimiento de las leyes y la rendición de cuentas para ser referente a las demás instituciones públicas.	Fomentar una cultura basada en un comportamiento ético y transparente, garantizando el cumplimiento de las leyes, mediante una actitud positiva orientada a las mejoras continuas, logrando incidir en la imagen del servidor público.	R5.9.1. Fomentar una cultura en valores para lograr que todas las acciones se realicen acorde a las leyes vigentes y principios éticos.	

Eje 6. APOYO A LOS COMPROMISOS DEL PRESIDENTE EN DESARROLLO PROVINCIAL

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
OB6.1. Velar por la calidad y efectividad de la Agenda Estratégica de la Presidencia en materia del Desarrollo Provincial	Asegurar el debido control y vinculación en las iniciativas contenidas en la agenda estratégica de la Presidencia en materia de desarrollo provincial, a fines de lograr efectividad de la acción Presidencial y su gestión de compromisos.	R6.1.1. Desarrollo eficiente y oportuno de las distintas labores de la Agenda del presidente delegadas a la Comisión	I6.1.1.1 Porcentaje de cumplimiento de las acciones delegadas por el presidente a la Comisión.



PLAN DE ACCIÓN - Estrategias por Objetivos

Eje 1. PLANIFICACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
E1.1. Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos	Desarrollo e implementación de un plan estratégico y planes operativos anuales para proporcionar un sentido estratégico general basado en tecnologías de la información y una gestión de proyectos con procedimientos y procesos estandarizados, con un enfoque en la ética y la transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI) • Dar a conocer e involucrar a todo el personal de la Comisión el sentido y metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) • Elaborar e implementar el Plan Operativo Anual (POA) • Dar a conocer a todo el personal de la Comisión los objetivos definidos en el Plan Operativo Anual (POA). • Establecer un estándar o modelo para la gestión de proyectos que coordina y ejecuta el Comisión.
E1.2. Modelo de Gestión Organizativo y Operativo efectivo	Revisión de la estructura organizacional y de las políticas y procedimientos internos de operación, en búsqueda de realizar las funciones y proveer servicios minimizando el costo de proveerlos (eficiencia en la gestión) en la cantidad, calidad y oportunidad predefinida (eficacia) y ajustándose a las normativas gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el modelo de gestión orientándolo a una estructura de procesos. • Revisar y rediseñar política, procesos y procedimientos de la Comisión. • Aplicar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) • Modelo de Gestión de Calidad • Modelo de Gestión por Resultados • Modelo para el control de la gestión y desempeño
E1.4. Mecanismos de coordinación interinstitucional Consejos provinciales-Gobierno	Implementación de instrumentos y espacios basados en una metodología de coordinación y cooperación interinstitucional que asegure la transparencia, eficiencia y eficacia de los proyectos, a través de la transmisión de información continua y fluida, con ámbitos identificados y delimitados de competencia y responsabilidad de las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en operación los canales de interacción y toma de decisiones interinstitucionales establecidos por el Presidente de la Comisión. • Realizar encuentros con los equipos de las distintas entidades públicas involucradas en proyectos que requieran la coordinación de la Comisión Presidencial. <p style="margin-left: 20px;">Dar seguimiento a las acciones acordadas en los encuentros de los equipos de trabajo interinstitucionales.</p>
E8. Seguimiento y Monitoreo de Metas de la Comisión	Implementación y apoyo a la red de gestión para el logro de los objetivos y los resultados de las metas de la Comisión. El Sistema se basa en métodos de programación y gestión que permite informar acerca del avance de los proyectos y de sus metas intermedias: sus indicadores de avance, las alertas y restricciones políticas, financieras y otras que limitan su alcance. También permite identificar las oportunidades de generación de acciones comunicacionales e informar a la ciudadanía sobre el avance de las metas.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar reportes periódicos de avance de las metas. • Gestionar las alertas y restricciones en el ámbito del departamento de Planificación. • Detectar y canalizar oportunidades para comunicar logros y la acción del gobierno, acercando la obra del gobierno al ciudadano. • Velar por el correcto funcionamiento del sistema de metas de la comisión y proponer mejoras operacionales o de gestión.

Eje 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
E2.1. Gestión de la ejecución de proyectos	Aplicación de un sistema de trabajo que incluye acciones puntuales priorizadas de ejecución de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar métodos y herramientas informáticas para agilizar y efficientizar la ejecución de proyectos. • Realizar acciones diversas priorizadas de los proyectos, que incluye: recibir personas y comisiones, clasificar los proyectos según prioridad y necesidad, canalizar las demandas a las instituciones que lo ameriten, entre otras. • Crear un sistema para la gestión y seguimiento para las solicitudes, desde el cual se pueda monitorear el estatus de las solicitudes, así como de los compromisos asumidos por el Gobierno ante las solicitudes y demandas de la población.
E2.2. Eficiencia en la evaluación de solicitudes de proyectos	Desarrollo e implementación de un modelo de evaluación y análisis de propuestas, desarrollo de nuevas propuestas o iniciativas, basados en un esquema de colaboración y con tecnologías de la información, procedimientos y procesos estandarizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un modelo de evaluación y análisis de propuestas recibidas. • Diseñar procedimientos para la elaboración de nuevas propuestas o iniciativas • Implementar un sistema de registro y valoración de propuestas e iniciativas • Dar a conocer los procedimientos y procesos para la evaluación y análisis de propuestas e iniciativas.
E2.3. Estrategia de monitoreo de los proyectos, control de políticas y acciones	Implementación de una estrategia y sistema de monitoreo integral de los proyectos, para el análisis de impacto, y generar reportes de análisis sobre la percepción de las inversiones del Gobierno Nacional y sus actores principales o de interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la estrategia de monitoreo • Incrementar el alcance de cobertura del monitoreo de los medios de comunicación. • Revisar y elaborar reportes • Crear un sistema de rendición de cuentas constante de los compromisos y acciones del Gobierno en materia de desarrollo provincial. • Crear un mecanismo de retroalimentación.
E2.4. Sistema de Supervisión, Fiscalización técnica y financiera	Establecimiento de un sistema de Supervisión, Fiscalización técnica y financiera de los proyectos infraestructurales y de desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan para la Supervisión, Fiscalización técnica y financiera



Eje 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
E2.5. Implementación de herramientas para medir el impacto de las obras realizadas	Desarrollo e implementación de un sistema de recolección y procesamiento de información sobre las ejecutorias proyectadas, a fin de elaborar la documentación requerida para la efectiva rendición de cuentas al Presidente de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el proceso de levantamiento anual de memoria institucional para la rendición de cuentas. • Poner en operación los canales de interacción y toma de decisiones interinstitucionales establecidos por el Presidente. • Identificar y/o diseñar la solución informática para la gestión de la información • Diseñar las políticas y procedimientos para el manejo de información.
E2.6. Optimización del levantamiento de Información sobre la construcción de los proyectos infraestructurales de bajo costo	Estudio de factibilidad que determine formas de mejorar el levantamiento de Información de los proyectos, así como su implementación. Disposición de sistemas informáticos que contribuyan a optimizar el manejo de las informaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de estudio de factibilidad. • Elaborar informes sobre los proyectos realizados.
E2.7. Eficiencia del sistema de seguimiento de las ejecutorias de la Comisión.	Plataforma de tecnología que fomente y permita efectivamente compartir y manejar la información de la gestión, para garantizar la colaboración y transparencia de los procesos entre los miembros de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar instrumentos o soluciones para el manejo y gestión de la información.
E2.8. Oficina técnica de apoyo a las Gobernadoras	Ejecución de actividades para el efectivo desarrollo de las reuniones de los Consejos de desarrollo provincial, así como seguimiento a las acciones allí acordadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el sistema y la metodología de convocatoria y desarrollo de las reuniones del Consejo de desarrollo provincial. • Dar asistencia a los participantes de las reuniones del Consejo de Desarrollo Provincial. • Tomar las notas de las reuniones para la redacción del acta y las notas a la prensa. • Diseñar e implementar el sistema de seguimiento a las acciones acordadas en el Consejo. • Realizar informes periódicos sobre el nivel de ejecutoria de las acciones acordadas.



Eje 3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, ARTICULACIÓN GOBIERNO Y SOCIEDAD

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
E3.1. Seguimiento y Análisis de la articulación entre sociedad civil y los gobiernos provinciales	Generar relaciones interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales que permitan identificar posibles crisis que afecten la gobernabilidad democrática.	<ul style="list-style-type: none">• Participar en foros y realizar grupos focales con actores claves.• Realizar entrevistas con actores claves.• Organizar almuerzos y/o cenas de concertación temáticas.• Impartir charlas y conferencias.
E3.2. Construcción de una relación duradera y de confianza con los ciudadanos y las comisiones provinciales	Reestructuración de la comunicación del Gobierno y de órganos provinciales. Fortalecimiento de las redes y espacios ciudadanos, integrados por el sector gubernamental, empresarial que distribuyan y retroalimenten la comunicación pública y de esta forma facilitar mayores niveles de participación y movilización de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">• Promover los espacios ciudadanos de participación a través de las comisiones provinciales que permitan facilitar mayores niveles de participación y movilización de los ciudadanos.• Implementar iniciativas para empoderar a los ciudadanos para que participen desde los organismos sociales.• Propiciar el empoderamiento de los ciudadanos a través de los espacios participativos comisionales para que puedan beneficiarse de las políticas públicas.
E3.3. Promover la participación social propositiva de la ciudadanía	Creación e implementación de mecanismos para promover la participación social propositiva desde una diversidad de medios y recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un programa de acciones principalmente de colaboración o participación, con representantes de los liderazgos provinciales y órganos participativos, con miras a concertar consensos en torno a las acciones del Gobierno.• Diseñar e implementar un plan de acción política, con la inclusión de eventos abiertos a los sectores clave de la sociedad, a fin de generar asociatividad en torno a las acciones del gobierno y fomentar la participación social en su discusión.



Eje 4. COHESIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
<p>E4. 1.a Establecimiento de Canales Institucionales del Gobierno y la sociedad a través de las Comisiones provinciales</p>	<p>Establecimiento de los canales institucionales que sirvan de enlace entre el Gobierno, la sociedad y las Comisiones provinciales. Definición e implementación de la metodología para la elaboración de análisis de involucrados en los asuntos de interés para gestión de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir mapa de actores clave de los diferentes poderes del Estado y de los diferentes sectores de la sociedad. • Realizar análisis de involucrados. • Diseñar e implementar un plan de acción para establecimiento de canales de comunicación con actores priorizados, de acuerdo con la agenda de la Comisión.
<p>E4.1.b Plan de acción para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales</p>	<p>Elaboración e implementación del plan de acción para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los requerimientos para las acciones de fortalecimiento • Elaborar un esquema de seguimiento y control de las acciones • Implementar el plan de acción.
<p>E4.2. Sistema para la priorización del conocimiento de las acciones y ejecutorias de los proyectos de mayor impacto social</p>	<p>Establecimiento de un sistema digital para el conocimiento de las acciones y ejecutorias de los proyectos de desarrollo provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesar documentación para detectar información o decisiones relevantes o pertinentes a las acciones del gobierno. • Establecer un mecanismo para dar a conocer la información a las altas instancias o al interés público del Estado.

Eje 5. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
E5.1 Eficiencia del Modelo de Gestión Humana de la Comisión	Desarrollo de la fuerza laboral en un marco de comunicación y actuación cada vez más horizontal, basado en procesos y enfocado a resultados, para mejorar la gestión del desempeño, el desarrollo del liderazgo, la planificación de los recursos humanos/identificar las brechas de talento y el reclutamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de información para el manejo del personal • Implementar una plataforma web para los procesos de inducción del personal
E5.2. Promover la continua capacitación de los servidores públicos	Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del desempeño del capital humano a través de capacitaciones y entrenamiento
E5.3. Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado.	Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación del personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión de desarrollo institucional

Eje 6. APOYO A LOS COMPROMISOS DEL PRESIDENTE EN DESARROLLO

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVES
OB6.1. Efectividad de la Agenda Estratégica de la Presidencia en materia del Desarrollo Provincial	Certificar el debido seguimiento a las iniciativas contenidas en la agenda estratégica de la Presidencia en materia de desarrollo provincial, a fines de lograr efectividad de la acción Presidencial y su gestión de compromisos.	Perfeccionamiento eficiente y oportuno del cumplimiento de las distintas labores de la Agenda del presidente delegadas a la Comisión

